



I. Municipalidad de Dalcahue

**DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL “EXPO
DIECIOCHERA DALCAHUE 2025”**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2175

DALCAHUE, 11 de septiembre de 2025.

VISTOS: La necesidad de declarar como actividad Municipal la "EXPO DIECIOCHERA DALCAHUE 2025" los días 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, y 20 de septiembre del 2025; el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2025; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación recaída en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; se deja constancia que la personería del administrador don Fernando Ruiz Portilla, para actuar como Alcalde (s), consta del decreto alcaldicio N°2.963 de fecha 11 de diciembre del 2024; Las facultades que me entrega la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como ACTIVIDAD MUNICIPAL la "EXPO DIECIOCHERA DALCAHUE 2025" la cual se llevará a efecto los días 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de septiembre del 2025, en la Glorieta ubicada a un costado de la costanera de la Comuna de Dalcahue.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse al centro de costo 040402 fomento productivo y otros según corresponda.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**

- MSV
- CVG
- CBM



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)